

SECRETARÍA: Informo a la señora jueza sobre el trabajo de partición allegado por la parte solicitante. SÍRVASE PROVEER. La Tebaida Quindío, 28 de enero de 2022.

HELMAN JOAQUÍN MARTÍNEZ REYES

Secretario



JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUICIPAL

La Tebaida Quindío, enero veintiocho (28) de dos mil veintidós (2022)

PROCESO:	SUCESIÓN INTESTADA
SOLICITANTE:	OLGA GARCÍA FERNÁNDEZ y OTROS
CAUSANTE:	JOSÉ RODRIGO ARIAS BEDOYA
ASUNTO:	TRASLADO TRABAJO DE PARTICIÓN
RADICACIÓN:	63-401-40-89-001-2019-00151-00

En atención al trabajo de partición presentado por el apoderado de la parte solicitante, obrante en archivo [28](#) del expediente digital; se pone en conocimiento de las partes por el término cinco (5) días, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 509 del Código General del Proceso.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE,

LA PROVIDENCIA ANTERIOR SE NOTIFICÓ
POR FIJACIÓN EN ESTADO DEL
31 DE ENERO DE 2022


HELMAN JOAQUIN MARTÍNEZ REYES
SECRETARIO

Firmado Por:

Diana Karina Pineda Castro
Juez
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
La Tebaida - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **0497c0606cb278bd008df94fe5d06a1c3a9f62861e3c9b103675204f92b33c6b**

Documento generado en 28/01/2022 07:16:42 AM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>